



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 10

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo De Hornos se da inicio a la sesión extraordinaria N°10 del Concejo Municipal fecha 28 Junio del 2017, siendo las 19:20 hrs y Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo **Don Jaime Fernández Alarcón** y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	DANIEL VALDEBEITO CONTRERAS	PRESENTE
2. Don	JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
4. Doña	ANGELA BARRIA BARRIENTOS	PRESENTE
5. Doña	CAROLINA GUENEL GONZALEZ	PRESENTE
6. Doña	FRANCIS DELGADO IBACETA	PRESENTE
7. Doña	PAOLA SPEAKE OJEDA	PRESENTE

Con la presencia de la secretaria municipal y ministra de fe (S.) doña Angélica Filosa Uribe y de la Directora (S.) De Finanzas Municipales Dona Catherine Aguilera

TEMARIO:

Aprobar la renovación de patentes de alcoholes segundo semestre 2017.

Alcalde: Le voy a pedir la palabra a doña Catherine para que nos exponga la renovación de las patentes

Catherine Aguilera: Bueno, la renovación de las patentes alcohólicas como lo dijo don Patricio, según lo establecido en el artículo 65 bajo la ley Municipal tenemos 16 patentes que se renovarían para este segundo semestre: Aurora Santana, Purísima Guarda, cesar Camblor con dos patentes una de restaurant y discoteca, clarisa gamboa, Juan Yévenes, Luis Barria, supermercado Temuco, Ana maría Chávez, Rosa Orellana, sociedad



Comercial Gaete y Navarrete, expediciones Gabriela Chávez, Roberto Beltrán, turismo y hoteles Navarino, Víctor Hugo Henríquez, turismo Jorge Caros Lara.

Alcalde: Durante las semanas anteriores, durante el mes de junio han llegado los antecedentes para la renovación de las patentes de alcoholes de los contribuyentes, así es que damos fe por lo presentado por el departamento de finanzas y que tiene relación con toda la presentación de los documentos anexos a su solicitud de renovación con un certificado de la junta de vecinos que es importante en la conversación.

Señores Concejales alguna duda o pregunta

Concejales: No

Alcalde: Aprobamos también de acuerdo al memorándum 71 presentado por finanzas

MOCION DE ACUERDO N°76

Secmun: El alcalde y presidente del concejo de Cabo De Hornos Don Jaime Patricio Fernández Alarcón, solicita a los integrantes del honorable concejo, su voto de acuerdo para:

Aprobar renovación de patentes de alcohol segundo semestre 2017 presentado por la Directora (S.) De Administración y Finanzas Doña Catherine Aguilera Valenzuela y según consta en el memorándum 71 de la dirección de administración y finanzas.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

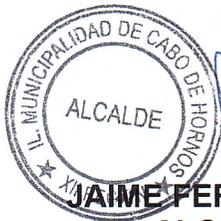
NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DON JUAN VELÁSQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA ÁNGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNANDEZ ALARCON	X		



Por 7 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 76 del Concejo, efectuado en la **Sesión Extraordinaria N° 10** de fecha 28 de Junio 2017.

Alcalde: Bueno agradecemos a Catherine su presencia, lo importante es que ya con esta anticipación podemos generar el decreto para que los contribuyentes a partir del lunes vengan a pagar su patente

Siendo las 19:25 hrs se da por cerrada la sesión extraordinaria N° 10



[Handwritten signature]
JAIMÉ FERNÁNDEZ ALARCON,
ALCALDE



[Handwritten signature]
ANGÉLICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO CABO DE HORNO

MOCION DE ACUERDO N° 76

El Alcalde y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Jaime Patricio Fernández Alarcón, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

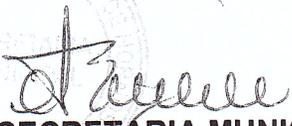
Aprobar:

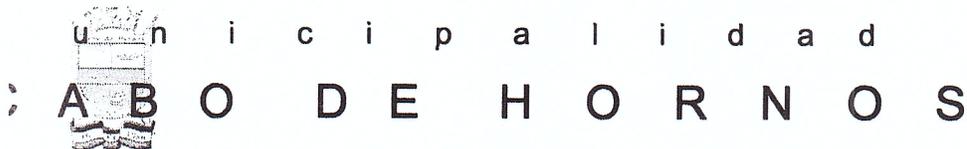
Renovación de Patentes de Alcohol Segundo semestre año 2017, presentado por la Encargada de Director de Dirección de Administración y Finanzas Doña Catherine Aguilera Valenzuela, de acuerdo al Memorándum N° 71 de fecha 23/06/2017.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCON	X		

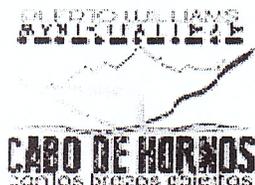
Por 7 votos a favor, se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 76 del Concejo, efectuado en la Sesión Extraordinaria N° 10 de fecha 28 de Junio de 2017.


SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDÍA



CERTIFICADO

ANGELICA FILOSA URIBE, Secretaria Municipal (S) de la Il. Municipalidad de Cabo de Hornos, RUT 69.254.400 – 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos **aprobó la Renovación de Patentes de Alcohol Segundo Semestre año 2017, presentado por la Encargada de Director de Dirección de Administración y Finanzas Doña Catherine Aguilera Valenzuela, de acuerdo al Memorándum N° 71 de fecha 23/06/2017 y el Presidente del Concejo Municipal Don Jaime Patricio Fernández Alarcón, tal como se refleja en el acuerdo N°76 del Honorable Concejo Municipal.**

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.

ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

PUERTO WILLIAMS, 23/06/2017.-

MEMORANDUM N° 71

**DE : SR. DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DON SERGIO SOTO CRUZ**

**A : SR. ALCALDE
DON JAIME FERNANDEZ ALARCON**

1.- Para solicitar a Ud., solicitar acuerdo al Honorable Concejo de Cabo de Hornos para aprobar la renovación de las patentes de alcohol que se encuentran vigentes en la Municipalidad de Cabo de Hornos, para el segundo semestre del año 2017. Se adjunta Memorándum N° 4, de fecha 22/06/2017, de la Encargada de Patentes Doña Nancy Muñoz Mansilla.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



**SERGIO SOTO CRUZ
DIRECTOR
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Distribución:

1. Sr. Alcalde;
2. Archivo.-



MEMORÁNDUM INTERNO N°4

A : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

SR. SERGIO SOTO CRUZ

DE: ENCARGADA DE PATENTES

SRA. NANCY MUÑOZ MANSILLA

Fecha: 22/06/2017

Por medio de la presente, solicito proponer al Concejo Municipal acuerdo para renovar las patentes de alcoholes correspondiente al 2do. Semestre 2017.

Lo anterior acorde lo establecido en el artículo 65, letra ñ) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se adjunta detalle de las patentes a renovar.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line and a large, sweeping loop.

NANCY MUÑOZ MANSILLA
ENCARGADA DE PATENTES COMERCIALES

Distribución:

- La indicada;
- Archivo.

COMERCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION	COMUNA COMERCIAL	GIRO PRII
Garrido	AURORA SANTANA GARRIDO	COSTANERA 304	CABO DE HORNOS	RESTAURANT
studillo(rest.)	Purísima Guarda	RICARDO MARAGAÑO 146, SEGUNDO PISO	CABO DE HORNOS	RESTAURANT
studillo(discosca)	Cesar Cambior Astudillo	PATRICIO CAPDEVILLE 41	CABO DE HORNOS	RESTAURANT
Gamboa(restaurant)	Cesar Cambior Astudillo	PATRICIO CAPDEVILLE 41	CABO DE HORNOS	DISCOTECA (g)
ntereras,	Clarisa Gamboa Gamboa	CENTRO COMERCIAL, Nº 142 SUR, PUERTO WILLIAMS	CABO DE HORNOS	RESTAURANT
ez	Juan Yévenes Contreras	CENTRO COMERCIAL Nº152 SUR LOCAL 4 PTO. WILLIAMS	CABO DE HORNOS	VENTA DE BEBIDAS
anuco SPA	LUIS BARRIA ALVAREZ	MARIO LEAL 108	CABO DE HORNOS	CANTINA
ancibia(supermercado)	ZUNILDA MONGES PEÑA	PILOTO PARDO 248	CABO DE HORNOS	Panadería y mini
ial Gaete y Navarrete Ltda	Ana María Chávez	PRESIDENTE IBÁÑEZ 147	CABO DE HORNOS	HOSTAL Y RESTAURANT
riela Chavez Méndez E.I.R.L.	Rosa Orellana Arancibia	USPASHUN Nº68	CABO DE HORNOS	SUPERMERCADO
Peña (restaurant de turismo)	MIRTA GAETE ZUÑIGA	PILOTO PARDO 251	CABO DE HORNOS	PANADERIA, 1
is Navarino S.A.	N/E	CENTRO COMERCIAL #144	CABO DE HORNOS	minimercados de
riquez Gómez (restaurant)	Roberto Beltrán Peña	PILOTO PARDO 217	CABO DE HORNOS	PREPARADOS
JE CAROS LARA E.I.R.L.	N/E	SENO LAUTA SN	CABO DE HORNOS	TRANSPORTE
	Victor Hugo Henríquez Gómez	PILOTO PARDO 256	CABO DE HORNOS	VIAJES, RESTAURANT
	JORGE CAROS LARA	RUETA Y 905 KM. 5.5 P.WILLIAMS, COMUNA CABO DE HORNOS	CABO DE HORNOS	Hotel de turismo
				RESTAURANT
				HOTEL DE TURISMO